

INFORME

OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
TRABAJADOR/A SOCIAL
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DEL MAULE**

BASES CÓDIGO PSP 071/2021

AGOSTO DE 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección Público para el empleo de **Trabajador/a Social para el Programa Mi Abogado Región del Maule** regido por Bases Código PSP 071/2021, aprobadas por Resolución Exenta N°1776/2021 las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación:

- a) Resultado Prueba Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación Integral

2. ETAPA N°1: RESULTADO PRUEBA TÉCNICA Y EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos 4.3 y 4.4.1 de bases código 071/2021 que tienen relación con:

- a) Porcentaje de rendimiento en la instancia de evaluación de conocimientos. Las postulaciones que se indican con 0% es por motivos de no presentación a dicha instancia.
- b) Certificado título profesional de **Trabajador/a Social** otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad** vigente a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Acreditar a **lo menos 2 años** de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de aprobación o no respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
ALEJANDRA JOSEFINA RIOSECO CÁCERES	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ALEJANDRA PAOLA CONTRERAS ESTAY	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ARI PAZ MONARES QUINCHAVIL	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAMILA ESTEFANÍA CANCINO MONTOYA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CARLA WALESKA OSSÉS FUENTES	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CECILIA PAZ VILLENA FERNÁNDEZ	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CRISTIAN ANDRÉS VALENZUELA STUARDO	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIEGO ALEXIS HERNÁNDEZ VALDEBENITO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIEGO ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EDGARDO HUMBERTO MÉNDEZ CONCHA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EVELYN ALEJANDRA JAQUE RUIZ	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EVELYN CONSTANZA SÁNCHEZ TOBAR	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FABIÁN ESTEBAN BAHAMONDES NAVIA	80,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FRANCISCA SOLANGE FAÚNDEZ CISTERNA	78,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GENESIS BELÉN GUTIÉRREZ LECAROS	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GLADYS ELIZABETH SOBARZO RAMÍREZ	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GUADALUPE DEL CARMEN LÓPEZ FAUNE	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
GUISELA MARTA CALQUÍN CORREA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JESSICA DEL CARMEN CÁCERES TOBAR	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JOSÉ MIGUEL SALAS HERNÁNDEZ	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LAURA CAROLINA GUTIÉRREZ JARA	80,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LORETO NICOLH ORTIZ SOTO	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LUISA MARÍA PIZARRO OCARES	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MACARENA ALEJANDRA CABRILLANA GODOY	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARCELA ALEJANDRA BOBADILLA GUTIÉRREZ	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARÍA FERNANDA ARANCIBIA ACUÑA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARTA ISABEL CÁCERES GUAJARDO	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MASSIEL NICOLE ANDREA GALLEGOS ORREGO	81,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NICOLE ROMINA LARA SALAMANCA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
OSCAR ALEJANDRO CAUTIVO CERDA	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAOLA ALEJANDRA MUÑOZ SEGOVIA	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAOLA ELIZABETH CASTRO ANDRADES	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PATRICIA ANTONIA GAETE ABARZA	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAULA ILONKA BARRIENTOS ROJAS	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAZ BELÉN NOVA ARAVENA	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PRISCILA NICOLE YÁÑEZ AGURTO	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SERGIO ANTONIO ASTUDILLO LEITE	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SOLEDAD ANDREA RETAMAL CASTILLO	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VANESSA JOCELYN VIDAL ARCE	74,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JUDITH ELISA OYARCE AGUILAR	75,8%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MARCELA SOLEDAD ROJAS MUÑOZ	72,7%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAULA ANDREA ARAYA ALVARADO	71,2%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CLAUDIA FRANCESCA RETAMAL MALDONADO	77,3%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ADRIÁN EDUARDO PAVEZ VÉLIZ	66,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
AÍDA ANTONIA CASTILLO CASTILLO	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ALEJANDRA LORETO PEREDO POVEDA	63,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ALIZON FRANCISCA MOLINA MATURANA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ANA ELIZABETH CARO GONZÁLEZ	69,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ANA KAREN ESTEFANÍA FERNÁNDEZ VILCHES	75,8%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
ANDREA DEL CARMEN ESPINOZA MÉNDEZ	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ANDREA MARTA DEL CARMEN NÚÑEZ MILLÁN	69,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ANGELA EDITH MARTÍNEZ PARRA	68,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
ANGELA PAMELA VERGARA BRAVO	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ANGÉLICA DEL CARMEN ROJAS HERRERA	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	72,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ANNA CAROLINA KUNZ ROJAS	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
BÁRBARA STEPHANI HENRÍQUEZ ROSAS	51,5%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
BASTIÁN NICOLÁS GRANDÓN TORRES	74,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
BRUNO ESTEBAN GARRIDO PÚA	74,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAMILA ALEJANDRA LEÓN CASTILLA	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAREN YISLEY SEPÚLVEDA ÁVILA	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CARLOS FRANCISCO PONCE MOYANO	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CARLOS OCTAVIO MIRA CASANOVA	65,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAROL MACARENA YÁÑEZ CASTRO	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAROLA ANDREA SALGADO FUENTES	54,5%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAROLINA ANDREA ALEGRE ROJAS	71,2%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
CAROLINA ANDREA MACHUCA LOBOS	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CAROLINA DEL PILAR VALENZUELA REYES	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAROLINA MARCELA MARTÍNEZ SANDOVAL	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CAROLINA MARICEL ZÚÑIGA VARGAS	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
CAROLINA PAZ ARAVENA ARAVENA	72,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CAROLINA RUTH BASUALTO TRUJILLO	81,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CATALINA FRANCISCA ESPINOZA ARRIAGADA	74,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CATALINA SOLANGE ESPINOZA ESPINOZA	68,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CHRIS ESTEPHANIA CANCINO FUENTES	74,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
CHRISTIAN EDUARDO HENRÍQUEZ DÍAZ	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CLAUDIA ARACELI FLORES GÓMEZ	59,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
CLAUDIA FRANCISCA SEPÚLVEDA HORMAZÁBAL	0,0%	SI	NO	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
CLAUDIA NOEMÍ GALLEGOS ARRIAGADA	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DAMARIS NICOLE ALCAÍNO BLANCO	65,2%	NO ⁽¹⁾	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
DANIEL ANTONIO CACERES ACEVEDO	72,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
DANIEL EDUARDO MOLINA GONZÁLEZ	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DANIELA ALEJANDRA ACEVEDO PEREIRA	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DANIELA ANDREA CASTRO FLORES	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
DANIELA BELÉN ALCÁNTARA SOTO	63,6%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DANIELA CONSTANZA CORNEJO GONZÁLEZ	74,2%	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO ⁽⁴⁾	SI	NO
DANIELA FRANCISCA MACÍAS HERNÁNDEZ	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DANIELA MARGARITA DESALVO SILVA	74,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	SI	NO
DANIELA PAZ ORTIZ LEIVA	75,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
DANIELA VALENTINA ROJAS AGURTO	65,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
DAVID IGNACIO MENDOZA BURGOS	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
DELIA NATHALY MORALES ESPINA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ELENA NATALIE NAVIA RIVERA	69,7%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
ELIZABETH ESTER CÁCERES VEGA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
ELIZABETH MARIA CASTILLO ROJAS	65,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
FELIPE ANDRÉS CAMPOS GONZÁLEZ	66,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
FELIPE GUSTAVO HORMAZÁBAL BOBADILLA	68,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
FELIPE MANUEL RIVERA GAJARDO	75,8%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
FERNANDA ANDREA MARCHANT MUÑOZ	62,1%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FRANCISCA ALEJANDRA ROJAS BRAVO	71,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
FRANCISCA CAROLINA LÓPEZ DÍAZ	51,5%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
FRANCISCA DE LAS MERCEDES LÓPEZ SEPÚLVEDA	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
FRANCISCA DE LOS ANGELES ALFARO PALMA	0,0%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
FRANCISCA IGNACIA BELTRÁN SOBARZO	69,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
GEMA ANDREA SOTO VALENZUELA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
GLORIA ANDREA LUCERO JARA	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
GLORIA TERESA VALENZUELA BECERRA	60,6%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
GONZALO MAURICIO ROMERO SERRANO	74,2%	NO ⁽⁵⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
GRACE IRENE BIZARRO ROMO	77,3%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
HEBER ALEJANDRO BETANCOURT ARANEDA	59,1%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
HÉCTOR ALEJANDRO MELLADO CAMPOS	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
IRINA ALEJANDRA MARDONES GONZÁLEZ	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ISABEL ANDREA JIMÉNEZ TORRES	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
IVANIA ALEJANDRA GARRIDO ABARZA	75,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
JAVIERA ANDREA FUENTES POBLETE	68,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
JAVIERA NICOLE GONZALEZ CONTRERAS	68,2%	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JENNY MACARENA TORRES HASBÚN	69,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
JOCELYN NATALY GONZÁLEZ ERIZ	69,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JOHANNA MARGARITA GARRIDO RIQUELME	72,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
JORGE ANDRÉS RIVERA CLERC	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JORGE ANTONIO LOBOS HERNÁNDEZ	65,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
JORGE CLEMENTE MADARIAGA FIGUEROA	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
JORGE ESTANISLAO SOTO GUTIÉRREZ	66,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JORGE RAÚL SANTOS VALDÉS	68,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
JUAN ANDRÉS NÚÑEZ CONTRERAS	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JUAN CARLOS ROJAS VERA	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
JUAN CARLOS RUMINOT ARAYA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
JUAN IGNACIO CONTRERAS ECHENIQUE	69,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
KAREM PATRICIA DELGADO NANJARI	65,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
KAREN YASNA ALMONACID ARAVENA	63,6%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
KARIN ANGELINA ZÚÑIGA TOBAR	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
KARINA ANDREA VILLALOBOS LETELIER	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
KARINA DE LAS MERCEDES ANDRADES LÓPEZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
KATERIN IVETH RAMOS ARELLANO	0,0%	SI	NO	NO	NO	SI	NO
KATHERINE DANIELLE KOHLER PALMA	65,2%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
KATHERINE ESTEFANIE VERGARA CORDERO	62,1%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
KATHERINE NATALIA DÍAZ CHACANA	74,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
KATIA ELBECIA HERRERA CUEVAS	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
LIZBETH ANDREA URRUTIA SARAVIA	68,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
LORENA PAZ PÉREZ GUZMÁN	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LORENZO NICOLÁS SCHIAPPACASSE MARIPÁN	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
LORETO DEL ROSARIO CONTRERAS YÁÑEZ	62,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
LORETO OLIVIA HENRÍQUEZ FUENZALIDA	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LOREYNNE ANDREA FONSECA MONSALVE	62,1%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
LUIS GUILLERMO TORRES PAREDES	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
LUZ PRISCILA BADILLA CARTER	63,6%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MAKARENA DE LAS MERCEDES MORAGA CRUZ	62,1%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCELA ALEJANDRA YÁÑEZ ALBORNOZ	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCELA ELIZABETH ROMERO TAPIA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCELA PATRICIA HERNÁNDEZ OSSANDÓN	72,7%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARCELO ANDRÉS GONZÁLEZ RIQUELME	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARCELO IVÁN ALBORNOZ FIGUEROA	74,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
MARGARITA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	71,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA ANTONIETA SALCEDO PASSALACQUA	63,6%	SI	SI	SI	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA CONSTANZA HAWES LORENZINI	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARÍA DANIELA DEL CARMEN GREZ RODRÍGUEZ	57,6%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA ELENA SEPÚLVEDA FAÚNDEZ	68,2%	NO ⁽¹⁾	SI	SI	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA ELISA ESTELA WILLIAMSON VENEGAS	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MARÍA FERNANDA JARA POBLETE	71,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
MARÍA TERESA YÁÑEZ AHUMADA	72,7%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
MARIANA FRANCESCA SEPÚLVEDA ROJAS	65,2%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO ⁽⁵⁾	NO
MARIELA JACQUELINE ROJAS FAÚNDES	68,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
MAURA ALEJANDRA MUÑOZ MALUENDA	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MAXIMILIANO FAVIO URBINA VALDIVIA	69,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MELANIE YASMÍN PARRA SALAZAR	71,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO	NO
MIRIAM VALESKA RIFFO MUÑOZ	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
NATALIA BELÉN PEREIRA DUARTE	75,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
NATALIA CARDONA AYALA	71,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NAYADET LILIANA ARMIJO ZÚÑIGA	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
NICOL SCARLETTE CID GARCÉS	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLÁS ALBERTO GARRIDO IBÁÑEZ	0,0%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLE ANDREA GONZÁLEZ SANHUEZA	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
NICOLE ANDREA VALENZUELA MATAMALA	0,0%	NO ⁽⁵⁾	SI	NO	NO	NO	NO
ORIANA GRACIELA MORALES RIQUELME	69,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	f)	APROBADO/A
PAMELA DEL PILAR CHÁVEZ VERDUGO	75,8%	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	NO	NO
PAOLA ANDREA BERRÍOS SEPÚLVEDA	68,2%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PAOLA ANDREA TORRES GAVILÁN	66,7%	SI	SI	NO	SI	NO	NO
PAOLA ANDREA ZAMBRANO CARRASCO	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PATRICIA ELEONOR DÍAZ VALENZUELA	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
PATRICIA TERESA ROA VENEGAS	77,3%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PAULA ALEJANDRA CONCHA MORALES	62,1%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PAULA ALEJANDRA FAÚNDEZ CARRIL	0,0%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PAULA VALENTINA GONZÁLEZ VARAS	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
PAULINA ALEJANDRA DE LA PAZ OYARCE URZÚA	68,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
PAULINA DEL CARMEN CAMPOS FUENTES	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
PEDRO PABLO CORTÉS CANCINO	0,0%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
RAÚL ENRIQUE CARRASCO BARRIOS	75,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
RICARDO MICHEL CIFUENTES LEVÍN	74,2%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
ROBERTO ARTURO SEPÚLVEDA CORALES	71,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
ROMINA CECILIA BERRÍOS VERA	66,7%	SI	SI	SI	SI	SI	NO
ROMINA ELIZABETH SANSARRICQ REYES	74,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
RONALD ANDRÉS VÁSQUEZ LOYOLA	68,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
ROXANA ALEJANDRA MOLINA GONZÁLEZ	54,5%	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
SANDRA MARISOL CAYUL PAINÉN	0,0%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
SARA ALEJANDRA LETELIER GONZÁLEZ	74,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
SEBASTIÁN DEL CARMEN FUENTES ESPINOZA	68,2%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
SERGIO ANTONIO CÉSAR POLANCO TRONCOSO	66,7%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
SOFÍA BELÉN ZÚÑIGA PAVEZ	65,2%	NO ⁽¹⁾	SI	NO ⁽³⁾	NO	NO	NO
SOLANGE TAMARA MORA ORTIZ	0,0%	NO ⁽⁵⁾	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
SOLEDAD FERNANDA GUIMAY QUEZADA	0,0%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
STEFANI DEL PILAR SANDOVAL DE LA FUENTE	0,0%	SI	SI	NO	NO	NO ⁽⁵⁾	NO
SUELEN ANDREA JORQUERA RIVERA	72,7%	SI	SI	NO	NO	SI	NO
TAMARA CONSTANZA VALENZUELA STUARDO	75,8%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
VANESSA ESTEPHANIE FUENTES ARCE	74,2%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
VERÓNICA ANDREA ROA LECARO	0,0%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
VÍCTOR ANDRÉS GONZÁLEZ MORA	74,2%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
VÍCTOR MANUEL SAN MARTÍN FIGUEROA	62,1%	SI	SI	NO	SI	NO ⁽⁵⁾	NO
YAMIL ALEXIS BRAVO VALDEBENITO	69,7%	SI	SI	NO	SI	SI	NO
YESENIA DANITZA VIVANCO HERNÁNDEZ	80,3%	SI	SI	SI	NO	SI	NO
TOTAL POSTULACIONES						210	

NOTAS

- (1) No presenta copia de certificado de título de Trabajador/a Social otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- (2) No presenta cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- (3) No presenta certificado de antecedentes y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.
- (4) No presenta certificado de inhabilidad y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.
- (5) No presenta certificado de reclutamiento militar y/o éste tiene una antigüedad mayor a 30 días.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Documentos a Evaluar

Conforme Bases Código PSP 071/2021, en su punto 4.4.2. a fin de ponderar el resultado de la evaluación curricular es necesario que los postulantes presenten la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código PSP 071/2020. **Las 20 ponderaciones más altas podrían pasar a la siguiente etapa.**

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia - Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. - Psicodiagnóstico infanto juvenil Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	10
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	8
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	6
	Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas.	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	4
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 1 a 3 años de experiencia profesional.	18
		Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0
	En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	16
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica.	14
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	12
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica	10
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0
	SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO		

Las postulaciones que estén dentro de las **20 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
2. Mayor puntaje en ítem "En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos"
3. Mayor puntaje en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial."
4. Mayor puntaje en Prueba Técnica de Ingreso
2. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
3. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"

5. Fecha más reciente en ítem “Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos”.
6. Fecha más reciente en ítem “En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos”.
7. Fecha más reciente en ítem “En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial”.
8. Fechas más recientes de Doctorado/s.
9. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
10. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
11. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 20**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (76)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto “4.8. *Observaciones al proceso*” las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

3.3 Evaluación Curricular

Los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN	APROBADA/O
1	CARLA WALESKA OSSES FUENTES	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
2	CLAUDIA FRANCESCA RETAMAL MALDONADO	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
3	FRANCISCA SOLANGE FAÚNDEZ CISTERNA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
4	GENESIS BELÉN GUTIÉRREZ LECAROS	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
5	GLADYS ELIZABETH SOBARZO RAMÍREZ	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
6	GUADALUPE DEL CARMEN LÓPEZ FAUNE	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
7	GUISELA MARTA CALQUÍN CORREA	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
8	JUDITH ELISA OYARCE AGUILAR	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
9	LUISA MARÍA PIZARRO OCARES	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN	APROBADA/O
10	PAULA ANDREA ARAYA ALVARADO	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
11	PAULA ILONKA BARRIENTOS ROJAS	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
12	PRISCILA NICOLE YÁÑEZ AGURTO	0	0	6	4	20	16	12	58	76,32	SI
13	MARCELA SOLEDAD ROJAS MUÑOZ	0	0	6	2	20	16	12	56	73,68	SI
14	MASSIEL NICOLE ANDREA GALLEGOS ORREGO	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	SI
15	LAURA CAROLINA GUTIÉRREZ JARA	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	SI
16	CAMILA ESTEFANÍA CANCINO MONTOYA	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	SI
17	PAOLA ALEJANDRA MUÑOZ SEGOVIA	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	SI
18	EVELYN ALEJANDRA JAQUE RUIZ	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	SI
19	LORETO NICOLH ORTIZ SOTO	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	SI
20	OSCAR ALEJANDRO CAUTIVO CERDA	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	SI
21(*)	SOLEDAD ANDREA RETAMAL CASTILLO	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	NO
22(*)	ARI PAZ MONARES QUINCHAVIL	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	NO
23(*)	PAZ BELÉN NOVA ARAVENA	0	0	6	0	20	16	12	54	71,05	NO
24	CECILIA PAZ VILLENA FERNÁNDEZ	0	0	6	4	18	14	10	52	68,42	NO
25	DIEGO ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
26	EDGARDO HUMBERTO MÉNDEZ CONCHA	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
27	FABIÁN ESTEBAN BAHAMONDES NAVIA	0	0	6	4	18	14	10	52	68,42	NO
28	JESSICA DEL CARMEN CÁCERES TOBAR	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
29	JOSÉ MIGUEL SALAS HERNÁNDEZ	0	0	6	4	18	14	10	52	68,42	NO
30	MARÍA FERNANDA ARANCIBIA ACUÑA	0	0	0	4	20	16	12	52	68,42	NO
31	ALEJANDRA JOSEFINA RIOSECO CÁCERES	0	0	6	0	18	14	12	50	65,79	NO
32	NICOLE ROMINA LARA SALAMANCA	0	0	0	2	20	16	12	50	65,79	NO
33	SERGIO ANTONIO ASTUDILLO LEITE	0	8	0	0	18	14	10	50	65,79	NO
34	DIEGO ALEXIS HERNÁNDEZ VALDEBENITO	0	0	0	0	20	16	12	48	63,16	NO
35	EVELYN CONSTANZA SÁNCHEZ TOBAR	0	0	0	0	20	16	12	48	63,16	NO
36	PAOLA ELIZABETH CASTRO ANDRADES	0	0	0	0	20	16	12	48	63,16	NO

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA NNA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN	APROBADA/O
37	VANESSA JOCELYN VIDAL ARCE	0	0	0	0	20	16	12	48	63,16	NO
38	PATRICIA ANTONIA GAETE ABARZA	0	0	0	0	18	14	10	42	55,26	NO
39	MARTA ISABEL CÁCERES GUAJARDO	0	0	6	0	20	0	12	38	50	NO
40	CRISTIAN ANDRÉS VALENZUELA STUARDO	0	0	6	4	0	0	12	22	28,95	NO
41	MACARENA ALEJANDRA CABRILLANA GODOY	0	8	6	4	0	0	0	18	23,68	NO
42	ALEJANDRA PAOLA CONTRERAS ESTAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO
43	MARCELA ALEJANDRA BOBADILLA GUTIÉRREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO

4. EVALUACIÓN INTEGRAL

Evaluación realizada en forma individual con fecha 05, 06, 09, 10 de agosto de 2021, por el comité de selección integrado por:

- **Vicente Jalilie González**, Abogado Coordinador (S) PMA Región del Maule.
- **Felipe Davegno Constanzo**, Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos.

La evaluación de apreciación global arrojó los siguientes resultados:

NOMBRE POSTULANTE	TOTAL	PONDERACIÓN	APROBADA/O
FRANCISCA SOLANGE FAÚNDEZ CISTERNA	53	88,33	SI
CAMILA ESTEFANÍA CANCINO MONTOYA	51	85,00	SI
PRISCILA NICOLE YÁÑEZ AGURTO	49	81,67	SI
PAULA ILONKA BARRIENTOS ROJAS	49	81,67	SI
JUDITH ELISA OYARCE AGUILAR	49	81,67	SI
CLAUDIA FRANCESCA RETAMAL MALDONADO	45	75,00	SI
PAULA ANDREA ARAYA ALVARADO	45	75,00	SI
LAURA CAROLINA GUTIÉRREZ JARA	43	71,67	SI
GUISELA MARTA CALQUÍN CORREA	43	71,67	SI
EVELYN ALEJANDRA JAQUE RUIZ	43	71,67	SI
OSCAR ALEJANDRO CAUTIVO CERDA	26	43,33	NO
GLADYS ELIZABETH SOBARZO RAMÍREZ	21	35,00	NO
MASSIEL NICOLE ANDREA GALLEGOS ORREGO	15	25,00	NO
LUISA MARÍA PIZARRO OCARES	15	25,00	NO
CARLA WALESKA OSSES FUENTES	15	25,00	NO
GUADALUPE DEL CARMEN LÓPEZ FAUNE	14	23,33	NO
MARCELA SOLEDAD ROJAS MUÑOZ	13	21,67	NO
GENESIS BELÉN GUTIÉRREZ LECAROS	13	21,67	NO
PAOLA ALEJANDRA MUÑOZ SEGOVIA	11	18,33	NO
LORETO NICOLH ORTIZ SOTO	6	10,00	NO

5. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente proceso de selección público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases PSP 071/2021 aprobadas por Resolución Exenta N°1776/2021.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente proceso de selección público, el comité recomienda a las siguientes postulantes para ocupar el empleo de Trabajador/a Social para el Programa Mi Abogado Región de Magallanes:

1. Francisca Solange Faúndez Cisterna
2. Camila Estefanía Cancino Montoya
3. Priscila Nicole Yáñez Agurto
4. Paula Ilonka Barrientos Rojas
5. Judith Elisa Oyarce Aguilar
6. Claudia Franchesca Retamal Maldonado
7. Paula Andrea Araya Alvarado
8. Laura Carolina Gutiérrez Jara
9. Guisela Marta Calquín Correa
10. Evelyn Alejandra Jaque Ruiz



Evelyn Tapia Fernández
Jefa de Departamento de Recursos Humanos

FDC